



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 51/08 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de archiveros para carpetas colgantes y bibliotecas con puertas bajas.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 55/08 autorizando y aprobando la compra de UN (1) ARCHIVERO "TIPO PLATINUM" p/CARPETAS COLGANTES DE DOS (2) CAJONES y DOS (2) BIBLIOTECAS "TIPO PLATINUM" DE PUERTAS BAJAS a la firma "MÓNACO MUEBLES de Héctor Daniel GUETE", entre otras.

Que según consta a fs. 21 vta., el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones.

Que según consta a fs. 28/30, los citados muebles han sido registrados como bienes patrimoniales de este organismo bajo los códigos de artículo N° A-186/8.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la citada empresa de la Factura "B" N° 0018-00003815, por un importe de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 1.460,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso n) del artículo 7° y en el artículo 6° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la firma "MÓNACO MUEBLES de Héctor Daniel GUETE" de la Factura "B" N° 0018-00003815 por un importe de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 1.460,00), por la compra de UN (1) ARCHIVERO "PLATINUM" p/CARPETAS COLGANTES DE DOS (2) CAJONES (COD.409) y DOS (2) BIBLIOTECAS "PLATINUM" DE PUERTAS BAJAS (COD.430).

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 62 /08

Ushuaia, **22 OCT. 2008**

Dr. CARLOS JOSE MARIA CHIESA
Secretario de Asuntos Jurídicos
Fiscalía de Estado de la Provincia